

Bogotá D.C, Febrero 25 de 2020

INFORME DE REVISORIA FISCAL
AUDITORIA INTERNA A INGRESOS Y GASTOS
Periodo: Enero 01 a Diciembre 31 de 2020

SEÑORES ACCIONISTAS
ACADEMIA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERATORIA DENTAL ESTÉTICA Y
BIOMATERIALES SOCIEDAD CIENTÍFICA
NIT 830.031.957-7

Introducción

He efectuado mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo de tal manera, que se obtenga seguridad razonable en cuanto a sí los estados financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros o de las partidas a evaluar. Así mismo, incluye una evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones contables de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros o el área a auditar.

No obstante, esta revisoría está dirigida a las partidas más relevantes de los Estados Financieros de ACODEB a corte de 31 de Diciembre de 2020.

Informe sobre revisión a los estados financieros integrales a 31 de Diciembre de 2020.

Para la realización de este trabajo, se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, con el fin de cumplir con todos los lineamientos de revisión e identificar las inconsistencias que eventualmente se puedan presentar en los rubros correspondientes a las partidas relacionadas en los Estados financieros Integrales de la asociación.

He auditado los ingresos reportados en el estado de resultados integral reportado, valores debidamente soportados y acordes por lo emitido en los extractos de cuentas bancarias y manejo en plataformas de pago payu. Así mismo, la revisión de los gastos incurridos por la empresa ACODEB del periodo de 01 de Enero a 31 de Diciembre del año 2020, están

soportados mediante los comprobantes de consignaciones y facturas emitidas por los proveedores.

Resultado del cual se puede expresar que no hay falsedad en la información y soportes entregados por la alta gerencia, así mismo se evidencia el correcto manejo de las cuentas bancarias y el dinero depositado en él; Sin embargo, hay fallas técnicas en los procedimientos realizados que se deben de corregir o tener en cuenta para el desarrollo de la operación. Es pertinente decir que ACODEB está en constante crecimiento y es preciso tomar medidas correctivas de ámbito contable para la clasificación, organización y manejo de la documentación, y así evitar riesgos internos tales como: pérdidas de soportes, problemas en autorizaciones, hasta estar preparados para futuras visitas de los organismos de control tributario.

Es importante resaltar que las partidas de ingresos y activos crecieron en un 338.7% y 234.7% respectivamente, lo cual atribuye a un incremento en la actividad operacional de la empresa. Los pasivos y egresos crecieron debido al mismo efecto en los ingresos y al movimiento de la asociación.

Opinión sin salvedades:

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi revisoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

En mi opinión, la información financiera expresada en los estados financieros integrales es razonablemente y se ha efectuado de acuerdo a las necesidades básicas de la empresa. Considero que la evidencia de revisoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

Hallazgos:

Dentro del ejercicio de la revisoría, se encontraron los siguientes hallazgos, los cuales no son relevantes a la transparencia de la información suministrada, pero si son falencias en el protocolo de las políticas de la realización de las operaciones administrativas.

1. Algunos de los soportes de gastos no tienen factura legal y solo corresponde a recibos o comprobantes bancarios en los que no se identifica al cliente o proveedor.

Recomendaciones:

- Se requiere un archivo en la organización de la documentación, para evitar posibles pérdidas o descontrol interno del manejo de las partidas contables.



- Se debe almacenar la información con su debido soporte de factura, egreso y los documentos que por ley deben contener estos.
- En el área de los ingresos:
 - Se debe emitir factura de los ingresos recibidos.
 - En el momento de realizar desembolsos o devoluciones, debe estar autorizado, firmado y soportado.
- En el área de Gastos:
 - Es importante realizar un protocolo o políticas de gastos, ya que hay partidas no soportadas de forma adecuada.
 - Todo recibo de Caja Menor debe llevar el visto bueno del Jefe o encargado.
 - Todos los gastos deben ir firmados por quien autorizó, y realizó el respectivo gasto.

Atentamente:

CLAUDIA MARCELA MOSQUERA
REVISORA FISCAL
T.P 184621-T
CEL. 320 842 7173